



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS
PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-012/2021.**

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de enero de 2021.

Asunto: Comisión de Personal

**ING. FRANCISCO MARTÍN SILVA RANGEL
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29, 38, 39, 40 y 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado de acuerdo al siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA	MUNICIPIO
JEC	19 de enero	Villa de Arista, S.L.P.
JEC	20 y 21 de enero	San Luis Potosí, S.L.P.

A efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la verificación de obras públicas, relativos al seguimiento del proceso de solventación de la auditoría número **AEFPO-13-PARFIP-2019**, correspondiente al ejercicio 2019, en la entidad fiscalizada **Junta Estatal de Caminos**.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, elaborando los reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

*"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil que colabora en la
contingencia sanitaria del COVID 19"*

c.c.p. Expediente
CP*ADJ/CP*SIST/INTRR/la/r